

Guayaquil, 3 Septiembre de 2001

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INFORME DEL COMISARIO:

Al efectuar la revisión del ejercicio económico del año 1996 puedo indicar lo siguiente:

Basada en el alcance de mi revisión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y el Directorio.

Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, SRI, entre otros, en cuanto a mi proceso técnico; he indagado y verificado mediante la observación y detalle en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

Espero que expuestos los puntos anteriores, puedan ustedes como administradores de esta compañía sacarla adelante, tratando de no cometer los mismos errores y solucionando los problemas pendientes.

Atentamente,

Ing. Viviana Herrera
Comisario

17 OCT. 2001

